

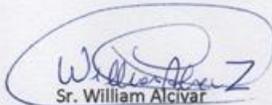
**INFORME DE COMISARIO  
REVISOR DE CUENTAS DE  
VIACONSA S.A**

Sr. Ab.  
Lenin Zambrano Rivera  
GERENTE GENERAL  
VIACONSA S.A

En mi calidad de COMISARIO y de conformidad con la función que nos asignan las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, le informo que he procedido a examinar el Balance General de la compañía y el correspondiente Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2018. En consecuencia presenta a usted y por su intermedio a la Junta General de accionistas de VIACONSA S.A para su respectivo análisis y decisión al respecto, el informe de Comisario que contiene el criterio sobre la gestión administrativa contable, estados financieros y cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas internas y demás organismos de control que contengan relación con las sociedades correspondientes al ejercicio.

En mi opinión tanto el Balance General como el Estado de Resultado de la compañía VIACONSA S.A reflejan fielmente y de manera razonable en todos los aspectos importantes de la situación contable y financiera al 31 de Diciembre del 2018.

Debo finalizar indicando que con fecha 14 de Marzo del 2019, la Junta General Extraordinaria y UNIVERSAL DE Accionistas celebrada para el efecto me designó COMISARIO de la compañía, cargo que he aceptado. Por lo tanto el INFORME que presento ha sido realizado al Ejercicio económico cuyos Estados financieros he analizado y en base a los cuales emito mi opinión.



Sr. William Alcivar

COMISARIO  
VIACONSA S.A